



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

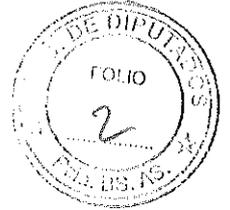
Artículo 1º.- Declárese Ciudad a la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Ciudad a la Localidad de Virreyes del Partido de San Fernando.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado durante el 2010 reflejó que la población de Virreyes es de 39.507 habitantes, cumplimentando de esta manera uno de los requisitos de la Ley Provincial 10806, que establece que las localidades que quieran ser reconocidas como Ciudad deberán tener una población no inferior a 30.000 habitantes.

Asimismo la localidad de Virreyes cumple con todos los requisitos establecidos en la mencionada Ley.

Si nos referimos a lo requerido en el artículo 4º de la Ley Provincial 10.806 en referencia al equipamiento socio-administrativo Virreyes cumple con: (Se adjuntan mapas que forman parte del presente proyecto)

- a) Delegaciones de las Reparticiones de la Administración Provincial y de la Municipalidad que resulten indispensables en el orden local, según las necesidades, características de la localidad y de su área de influencia.
Dentro del territorio de Virreyes se encuentra el Polideportivo N°1 , Polideportivo N° 6, Polideportivo N° 9, dos de ellos con piletas semi olímpicas climatizadas.
También está el Centro Cultural Carlos Gardel, el Centro Cultural Belgrano, Salón de usos múltiples (SUM) calle 26, Escuela de Boxeo Municipal, Posta Policial N° 7, Registro Provincial de las Personas y Cuartel de Bomberos.
- b) Oficina de Correo y Telecomunicaciones: Funciona una oficina postal de Correo Argentino.
- c) Sucursal Bancaria Oficial o Privada.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cuenta con dos Bancos emplazados en su Avenida Principal, una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires y otra perteneciente al Banco de la Nación; asimismo sobre la trama de la misma Avenida se emplazan dos Entidades Financieras; una denominada Efectivo Tigre y otra Efectivo Si.

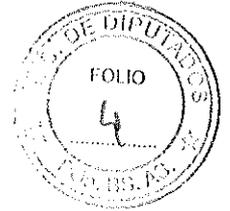
- d) Comisaria: Se ubica en la zona la Comisaria 4º Virreyes Oeste, Comisaría de la Mujer y Fiscalía de Género y Familia.
- e) Establecimientos Educativos Oficiales o Privados en el nivel pre-escolar, primario y secundario.

La oferta educativa de Virreyes es muy amplia, sobre su territorio se encuentra el Jardín de Infantes de la Parroquia Santa Teresita perteneciente al Obispado de San Isidro, el Jardín de Infantes Nº 928, Jardín de Infantes Nº 913, Jardín de Infantes Nº 932 "María Elena Wash", Escuela Primaria nº 36 "América", Escuela Primaria Nº 15 "Nuestra Sra. de Itatí", Escuela Primaria Nº 5 "San José de Calasanz", Escuela Primaria Nº 3 "Virgen de Lujan", Escuela Secundaria Nº 11, Escuela Secundaria Nº 2, Escuela Secundaria Nº 19, Escuela Secundaria Nº 14, Escuela Técnica. Nº 3 "Capitán de Fragata C.M.Moyano", Colegio Privado de Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria "Leopoldo Lugones", Colegio Privado de Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria "Parroquial San Pablo", Centro Universitario Municipal en donde se encuentra una amplia oferta educativa dado que el mismo oficia como filial de las Universidades de Quilmes, General Sarmiento y Lujan entre otras, Unidad de Desarrollo Infantil (UDI) Municipal "Santa Catalina", Unidad de Desarrollo Infantil (UDI) Municipal "Virgen de Lujan", Unidad de Desarrollo Infantil (UDI) Municipal "Barrios Unidos", Centro de Educación Integral Municipal (CEIM) Nº3.

- f) Equipamiento para la salud acorde con las necesidades locales y para la zona de influencia.

A nivel salud la localidad de Virreyes se encuentra cubierta para lo que hace a su población estable como así para asistir a los pobladores aledaños, para ello cuenta con el Centro de Salud "María Isabel", Centro de Salud Nº 31, Centro de

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Salud y especializado en odontología "Isidoro Gálvez", Centro de Salud "Italo Piaggi" y Hospital Municipal San Cayetano.

- g) Asociaciones Civiles que desarrollen permanentes e intensas actividades sociales y culturales, deportivas y de bien público en general.

Podemos enumerar dentro de las entidades a la Sociedad de Fomento "General Manuel Belgrano", el Merendero Huellitas de Guadalupe, el Centro de Jubilados "Siempre Joven", Sociedad de Fomento "25 de Mayo", Sociedad de Fomento "La Unión", Asociación Civil "Manos a la Obra", Club Social y Deportivo "Barrios Unidos", Sociedad de Fomento "Virreyes", Sociedad de Fomento "Maria Isabel", Club Social y Deportivo "Villa Piñeyro", Club Social y Deportivo "Estrella Juvenil", Club Social y Deportivo "Estrella del Sud", Club "Malvinas Argentinas", Sociedad de Fomento "Saavedra", Circulo Italiano de Virreyes, Bochín Club, Sociedad de Fomento "Barrio San Martín", Centro de Ex Combatientes de Malvinas, Virreyes Rugby Club.

En lo que concierne al artículo 5º de la Ley Provincial que refiere a la infraestructura física y de servicio necesaria, Virreyes cumple:

- a) Sistema de desagüe pluvial: se encuentran entre sus principales soportes el ex Arroyo Cordero que actualmente se encuentra entubado y el Rfo Reconquista.
- b) Red de alumbrado público: el mismo se encuentra a cargo de la Empresa EDENOR, toda la zona cuenta con luces de columna convencional reforzada con alumbrado de vereda que otorga al lugar una iluminación uniforme.
- c) Red de distribución domiciliaria de energía eléctrica: la distribución eléctrica se encuentra a cargo de la Empresa EDENOR, todo el territorio cuenta con tendido eléctrico en lo que hace a domicilios particulares y empresas, comercios y pymes.

Servicio de recolección de residuos domiciliarios: La empresa Transportes Olivos es la encargada de realizar la recolección de residuos domiciliarios.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

d) Red vial interurbana con trazado y calzada que asegure la circulación permanente de vehículos automotores particulares, de carga y de transporte público de pasajeros.

Dentro de la traza de la localidad encontramos la Avenida Nicolas Avellaneda que es la calle principal de Virreyes, sobre la misma se encuentra emplazada un importante centro comercial, asimismo el territorio se ve atravesado por arterias de gran importancia como son el Acceso Norte ramal a Tigre, la ex Ruta Nacional 202 actualmente Ruta Provincial 23, la Avenida Sobremonte y la Avenida Intendente Arnoldi. Todo el trazado de la red vial permite como lo requiere la Ley la circulación de vehículos y de las líneas de transporte público de pasajeros que realizan recorrido dentro de la localidad de Virreyes o atraviesan la misma, entre ellas están la Línea N° 710 Virreyes-Carupa-San Fernando, Línea N° 371 Virreyes-Don Torcuato, Línea N° 371 Virreyes-Barrio Aviación, Línea N° 60 Capital-Provincia, Línea N° 203 Moreno-Saavedra, Línea N° 343 Tigre-Liniers y Línea N° 21 Tigre-Liniers y Tigre-Puente La Noria.

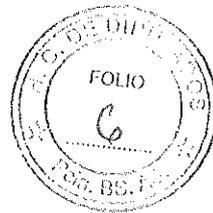
e) Red de agua corriente en las áreas con densidad neta de cien (100) a ciento cincuenta (150) habitantes por hectárea. En áreas de mayor densidad, deberá contar además, con red cloacal o con posibilidad inminente de tenerla. El servicio de agua y cloaca es brindado por la Empresa AYSA.

A todo lo mencionado podemos sumarle que Virreyes se encuentra en un 75% cubierto por la red de gas y asimismo tiene cobertura en todo el territorio con el servicio de internet, video cable y telefonía.

La localidad de Virreyes supera ampliamente lo requerido por la Ley para ser declarada Ciudad, prueba de ello es todo lo expuesto que mas allá de ser desarrollado en los fundamentos se encuentra detallado en cada uno de los mapas adjuntos.

Sus límites se establecen mediante la ordenanza 1556/88, para lo cual se adjunta la misma como parte del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Bogado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Luego del censo realizado en 1895 comenzaron a establecerse algunas familias en la zona que fuera ocupada por la chacra de Rugero Bossi y Clorinda Pietranera, por el Palacio Chingolo de la familia Alvear, por los campos del Ingeniero Hall y la gran extensión de la familia Azcurraín y terrenos realengos.

Para 1907 se produjo el loteo de los campos de la zona que iba desde las lomas, las vías, Garibaldi y Arroyo Cordero, zona llamada despectivamente "El Bañado".

Algunas de esas familias antiguas que se establecieron fueron los Pellegrini, Bruno, Sosa, Rossi, Arbide, y entre los más nuevos afincados en el siglo XX estuvieron los Tanoni, Ferrara, Alva, Beron, Savarro, Costa, Ábalos, Garcia, Blanco, San Miguel y Peralta.

Es así que el 5 de abril de 1938 nace Virreyes a través de la inauguración de una parada ferroviaria con su mismo nombre.

Esta parada ferroviaria se ubico frente al lugar que hasta el momento se denominaba "Villa Reynaldo Piñeyro", la obra fue producto de las gestiones que ante las autoridades del Ferrocarril Central Argentino habían iniciado vecinos y autoridades por el año 1924. Así fue que a través de la inauguración del primer tren en el flamante apeadero se produjo el acontecimiento que marcaría sin quererlo derivaciones futuras, eclipsando el nombre a cuyo amparo los vecinos del lugar inspiraron la gestación de esta localidad.

Gran trascendencia ha tenido entre los actores sociales que se destacaban en la zona la Sociedad de Fomento que llevaba el mismo nombre, dado que quienes participaron en ella tuvieron parte importante en lo que fue la pavimentación y electrificación del lugar, dando lugar a la aparición de la primera línea de transporte público que recorrería territorio, la Línea 1 que comenzó a funcionar a principios de los años 50.

JUAN ANDREOTTI
Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Hoy Virreyes es una localidad pujante comercialmente que ha recibido en principio el influjo de los inmigrantes en su mayoría italianos, siendo la Avenida Avellaneda la arteria de mayor importancia comercial.

Se ha desarrollado de manera tal de cubrir todas las necesidades sociales, culturales, deportivas, educativas y recreativas entre otras cosas de todos aquellos habitantes de la zona.

Sobre su extensión se han desarrollado bibliotecas públicas, y varias plazas surcan a lo largo de su extensión; Plaza Inmigrantes Italianos, Plaza Carlos Gardel, Plaza Malvinas Argentinas, Plaza Belgrano, Plaza San Pablo, Plazoleta Virgen de Lujan, Plaza del Barrio San Martín, Plaza La Paz-Hardoy, Plazoleta Las Tropas.

Asimismo encontramos gran variedad de cultos religiosos dado que sobre el territorio de Virreyes se emplazan las Parroquias Santa Teresita del Niño Jesús, San Pablo y Nuestra Señora de Itatí, también están las capillas San Antonio Abate y Nuestra Señora del Valle.

Arquidiócesis Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquia en R.A Asoc. Civil, Ministerio Apostólico Profético Pentecostal Yo soy la rosa de Sarón, Iglesia Ministerio Profético Pentecostal Yahweh Jireh, Iglesia Pentecostal de Santidad, Iglesia Evangélica Pentecostal Luz Divina, Iglesia Evangélica Pentecostal el Rey de Reyes, Iglesia Evangélica Pentecostal Rayo de Sol, Iglesia Cristiana Cristo Vive, Iglesia Una vida diferente, Centro Cristiano Tiempo de fe, Centro Cristiano Peniel, Movimiento Cristiano fe en acción, Misión Evangelística argentina, Unión de las Asambleas de Dios, Adelfia comunión espiritual de Iglesias e Instituciones evangélicas, Asociación de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Cristiano, Iglesia Sol de Justicia, Convención Evangélica Bautista Argentina, Iglesia Gloria Evangélica Internacional Presbiteriana en la Argentina, Asociación de los Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Agrupación Social, Cultural y Religiosa Africanista y Umbandista (ASRAU) filial.

Todos ellos inscriptos en el Registro de Cultos.

JUAN ANDREOTTI
Firmado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Virreyes ha forjado a lo largo de los años una enorme riqueza edilicia albergando entre sus habitantes una gran diversidad en lo que refiere a costumbres, culturas y tradiciones y ha logrado conjugar esa diversidad en una convivencia armónica.

Por todo lo antedicho y dando cuenta de que la localidad de Virreyes reúne todos los requisitos solicitados por la Ley Provincial 10.806 y mas para ser declarada Ciudad, es que solicito acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. Diputados Pcia. de Bs. As.